

INICIATIVA DEBERÁ PASAR A CONCILIACIÓN Y LUEGO A SANCIÓN PRESIDENCIAL

Senado aprueba ley que prohíbe plástico no reciclable en San Andrés

Medio Ambiente 11 Jun 2019 - 9:37 AM

Por: - Redacción Medio Ambiente

Mientras los barcos no podrán disponer este tipo de residuos sólidos en la isla, turistas y habitantes tendrán hasta el 2021 para reemplazar objetos como pitillos o botellas de plástico por materiales que sean biodegradables.



La medida entrará a aplicar en su totalidad para el 2021. / Pixabay



ENTENDIDO

comerciantes.

El senador Guillermo García, cabeza del proyecto y del partido Liberal, explicó que la iniciativa además protege a la [reserva de Biósfera Seaflower](#), un ecosistema estratégico para Colombia que abarca casi 180.000 kilómetros cuadrados y que alberga el 78% de las áreas coralinas del país. “Hoy los plásticos vienen afectando los ríos y el mar, en su fauna y en su flora, y en Colombia se da el primer paso para empezar a proteger nuestros mares”, señaló García a varios medios.

Además, explicó que la **ley tiene dos efectos**. El primero es para buques y barcos que lleguen hasta las costas de la isla, pues desde el momento inmediato que la ley sea sancionada por el presidente Iván Duque, **los barcos, tanto de carga como para turismo, no podrán disponer sus plásticos**, como residuos sólidos, en la isla. “Ningún país del Caribe aceptaba disposición de residuos sólidos, entre esos plásticos, y entonces venían a San Andrés a botarlos, como si fuera un relleno sanitario”, señaló.

El segundo efecto está dirigido a comerciantes, habitantes y turistas de San Andrés quienes tendrán un **plazo de dos años para reemplazar los objetos de plástico** de un solo uso por otros con materiales que sean biodegradables. En otras palabras, para el 2021, si usted va a viajar a San Andrés no podrá entrar botellas de plástico de un solo uso. (Le sugerimos: [RE, el movimiento que quiere poner a reciclar al Caribe](#))

Para que la ley se convierta en una realidad le falta, solamente, pasar a conciliación y luego a sanción presidencial.

Sin embargo, según señala el periódico El Colombiano, hay varias posiciones en contra de esta ley. Durante el debate Carolina Mejía, delegada de la ANDI, reitero que ellos no aceptarán una prohibición rotunda, ya que han ido movilizand



ENTENDIDO

Cabe señalar que, recientemente, **Asoplásticos demandó a Santa Marta** por, precisamente, prohibir el plástico de un solo uso en la ciudad.

Temas relacionados

Prohíben plástico San Andrés

contaminación plástico

mar plástico

Sea Flower

San Andrés

2 Comentarios



Le puede interesar

Enlaces Promovidos por Taboola

¿Divorciado? El mejor sitio de Citas para mayores de 40 en Jamundí

Solteros 50

¡Una forma fácil de ahorrar electricidad! El secreto está aquí

monnyso.com

Si vives en Jamundí podrás optar a estas ofertas de vuelo.

www.jetcost.com.co

Vuelos a precios bajo desde Colombia

TripsInsider

